



Misión: "Coordinar e impulsar el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del proceso de desarrollo nacional"

Asunción, **09** de mayo de 2019

STP/S.E. N° 884/2019

Señora Ana María Allen Dávalos, Presidenta Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de solicitar la designación de representantes del Instituto Paraguayo del Indígena (INDI) en el marco del Compromiso 1 "Rendición de Cuentas a Pueblos Indígenas" del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto 2018-2020, aprobado por Decreto Nº 1341 del 20 de febrero de 2019, y que está siendo coordinado por la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP) a través de la Dirección General de Gobierno Abierto.

La finalidad de la Mesa de Trabajo Interinstitucional es dar cumplimiento al objetivo del Compromiso 1, el cual se encuentra en la página 27 del ejemplar que se adjunta. En el mismo, se pretende sistematizar información útil por parte de las instituciones que desarrollen temas indígenas, a fin que el Estado realice una adecuada rendición de cuentas a los mismos.

Al respecto, es de interés de la STP concretar el apoyo interinstitucional, con el propósito de fortalecer relaciones de cooperación entre las reparticiones en busca de hacer posible la Rendición de Cuentas, considerando las particularidades lingüísticas y culturales de estos pueblos las cuales son limitantes para su participación en la construcción de políticas públicas. En el mencionado Compromiso se establecieron como actores involucrados a las siguientes instituciones: Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Secretaría Nacional de Cultura, Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, Ministerio de Educación y Ciencias, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de la Mujer, Instituto Paraguayo del Indígena, Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Secretaría de Políticas Lingüísticas y Ministerio de Desarrollo Social.

Por parte de la STP, se encuentra a disposición para aclarar las dudas la funcionaria Celia Urbieta, Directora General de Gobierno Abierto, tel.: 450.422 int. 151, celular: 0982-902934 o al email curbieta@stp.gov.py

Esperando contar con su apoyo para el cumplimiento de este compromiso de Gobierno Abierto, me despido con mi consideración más distinguida.

Oscar José Villagra Merino

Secretario General

Carlos Alberto Pereira Olmedo Ministro - Secretario Ejecutivo

Visión: "Liderazgo con excelencia en la promoción, orientación y coordinación del desarrollo nacional"

MESADE EL RADAÚNICA Nota No: Fecha: 13/05/19 Horo to 23 Recibido por fur lano granta.
--